TÍTULO: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN DE VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (10 LOTES).

EXPEDIENTE: 2020 211973

ASUNTO: INFORME PARA LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CONTENIDO DEL SOBRE Nº2 DE LAS OFERTAS ADMITIDAS. Criterios con aplicación de juicios de valor.

LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PALMAR, ZAHORA Y LOS CAÑOS DE MECA (CÁDIZ).

Cádiz, mayo de 2021

FIRMADO POR	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO	22/06/2021	PÁGINA 1/37
	OSCAR CORTÉS OLIVER		
	JOSE CARLOS ASENCIO CORREDERA		
	JAVIER RUBIO BARRAGÁN		
	DIEGO CRESPO MORENO		
VERIFICACIÓN	64oxu950AQ6PYHzuifDSCh9oAyza3u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. ANTECEDENTES

Con fecha de 22 de julio de 2020, la Dirección General de Infraestructuras del Agua aprobó el expediente de contratación de la actuación referida mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. A estos efectos, con fecha 1 de octubre de 2020 la Dirección General acuerda la composición específica de la Mesa de Contratación, modificada en fecha 10 de febrero de 2021 para este expediente, como órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación la adjudicación de la actuación. En la misma fecha se designa la Comisión Técnica para la emisión de informes de valoración que procedan en el contrato de referencia.

La contratación del servicio se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto de licitación de 115.240,98 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de OCHO (8) meses, siendo la fecha límite de recepción de las ofertas el 18/09/2020 a las 14:00 horas.

La primera sesión de la mesa de contratación se celebra el día 02 de febrero de 2021, procediéndose al examen de la documentación general del SOBRE 1 y a solicitar la subsanaciones derivadas de las anomalías detectadas.

Con fecha 30 de marzo de 2021 se vuele a reunir la mesa de contratación para el examen de la documentación solicitada y la apertura general del SOBRE 2. Tras la comprobación de la documentación aportada por las empresas a las que se les ha requerido subsanación y habiéndose subsanado las deficiencias advertidas, se acuerda su admisión en el procedimiento. Acto seguido se procede a la apertura pública a través de la aplicación CIRCUIT del SOBRE 2, no observándose inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación.

Posteriormente se recibió en este servicio la solicitud remitida por la Dirección General de Infraestructuras del Agua para la elaboración del presente INFORME TÉCNICO de las ofertas presentadas para el Contrato de Servicio del **LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PALMAR, ZAHORA Y LOS CAÑOS DE MECA (CÁDIZ)**.

El alcance de este informe es el análisis y valoración de la documentación recogida en el SOBRE Nº2 – DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR de las diferentes ofertas presentadas, relativa a cuestiones relacionadas con los criterios de adjudicación cuya cuantificación requiere un juicio de valor, de conformidad con el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Las empresas presentadas son:

Nº	EMPRESA / UTE
2	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L. BEPEFA INGENIERÍA
3	OMICRON.AMEPRO S.A.
4	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.
8	ATTEC CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.U.
10	AZCATEC TECNOLOGÍA E INGENIERÍA GALERÍA TÉCNICA ANDALUCES, S.L.
17	AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. INCASUR CONSULTORES S.L.
19	IDIC CONSULTING IBERGROUP, S.L.
20	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
23	CIVILES, ICP, S.L.P. MS INGENIEROS, S.L.
24	RONINTEC 2009, S.L.
26	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. IDSUR
29	PROINTEC, S.A.U.
30	AIMA INGENIERÍA, S.L.P.
31	INGENIERÍA GUADALSUR, S.L.P. FINWE INGENIEROS, S.L.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS.

Los criterios a tener en cuenta para la valoración de las ofertas presentadas vienen establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de la obra, que en concreto son los siguientes:

Puntuación máxima: 40 puntos. La valoración mediante juicio de valor de la calidad técnica de la propuesta, será la resultante de la suma de puntuaciones obtenidas para los distintos apartados que se fijan a continuación. Una vez valoradas las ofertas según estos criterios, se asigna la puntuación máxima a la oferta mejor valorada y se distribuye proporcionalmente esta puntuación máxima a las demás ofertas, según su valoración inicial.

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. Puntuación máxima 15 puntos.

Se valorará:

1.1. Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se situá la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. **Hasta 6 puntos**.

1.2. Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terreno públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes ambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe. **Hasta 9 puntos**.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. Puntuación máxima: 12 puntos.

2.1. Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT. **Hasta 6 puntos**.

2.2. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o estabilidad de taludes en fase de obra. **Hasta 6 puntos**.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima: 7 puntos.

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Servicios. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

4.- Estudio Eficiencia Energética: Puntuación máxima: 4 puntos.

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental: Puntuación máxima: 2 puntos.

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo:

Se establece que, al término de la evaluación de los "*Criterios de adjudicación ponderables en función del juicio de valor*" (Sobre nº2), podrán continuar en el proceso selectivo aquellos licitadores que hayan obtenido al menos un 50% (20 puntos).

El resultado de la aplicación de los criterios técnicos se ha plasmado en unas fichas individualizadas para cada una de las ofertas evaluadas, que se aportan como Anexo al Informe.

Estos valores se han trasladado al Cuadro Nº1, con las ofertas ordenadas según Acta nº1 de la Mesa, cuadro añadido al final del presente informe.

3. CONCLUSIÓN.

El cómputo global de los criterios técnicos contenidos en el SOBRE Nº2 expresa la **valoración general** obtenida por cada propuesta analizada, reflejándose en el **Cuadro Nº1** dicha valoración de criterios con aplicación de juicios de valor.

En Cádiz, a <fecha de firma electrónica>

Fdo.: **LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA EMISIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS DE VALORACIÓN**:

OSCAR CORTE OLIVER. Jefe del Departamento de Obras Hidráulicas.
DIEGO CRESPO MORENO. Titulado Superior. ICCP.
JOSÉ CARLOS ASENCIO CORREDERA. Titulado Superior. ICCP.
JAVIER RUBIO BARRAGÁN. Gerente Provincial.
VICENTE AYCART LUENGO. Jefe de servicio de Infraestructuras.

CUADRO Nº1: RESUMEN DE VALORACIONES

EMPRESA	1. Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos. De 0 a 15 puntos.			2. Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos. De 0 a 12 puntos.			3. Programa de trabajos. De 0 a 7 puntos.		4. Estudio Eficiencia Energética. De 0 a 4 puntos.		5. Soluciones para la integración paisajística y ambiental. De 0 a 2 puntos.		PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL ASIGNADA	Cumple umbral mínimo: 20 ptos (Anexo XII PCAP)
Nº/NOMBRE	1.1. Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas. De 0 a 6 puntos.	1.2. Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe. De 0 a 9 puntos.	TOTAL	2.1. Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPTP. De 0 a 6 puntos.	2.2. Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra. De 0 a 6 puntos.	TOTAL	Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades. De 0 a 7 puntos.	TOTAL	Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estima la disminución del gasto energético tras su implantación. De 0 a 4 puntos.	TOTAL	Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirán descripción, efectos paisajísticos y ambientales y costes de ejecución. De 0 a 2 puntos.	TOTAL			
2. UTE GIS INGENIERÍA S.L. - BIPEFA INGENIERÍA	2,75	4,75	7,50	3,50	3,50	7,00	3,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	20,50	21,72	CUMPLE
3. OMICRON AMAPRA S.A.	2,75	4,75	7,50	3,50	3,50	7,00	3,00	3,00	2,00	2,00	1,00	1,00	20,50	21,72	CUMPLE
4. CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	5,00	7,50	12,50	5,00	4,75	9,75	6,00	6,00	3,75	3,75	2,00	2,00	34,00	36,03	CUMPLE
8. ATTIC CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.U.	5,50	7,50	13,00	6,00	5,25	11,25	5,00	5,00	4,00	4,00	2,00	2,00	35,25	37,35	CUMPLE
10. UTE AZCATEC TECNOLOGÍA E INGENIERÍA - GALDERÍA TÉCNICA ANDALUCES S.L.	3,00	5,00	8,00	5,00	6,00	11,00	6,25	6,25	4,00	4,00	2,00	2,00	31,25	33,11	CUMPLE
17. UTE AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L. - INCASUR CONSULTORES S.L.	6,00	6,75	12,75	6,00	5,25	11,25	6,25	6,25	1,50	1,50	1,50	1,50	33,25	35,23	CUMPLE
19. IDIC CONSULTING IBERGROUP, S.L.	3,75	5,50	9,25	5,00	6,00	11,00	6,00	6,00	1,00	1,00	1,25	1,25	28,50	30,20	CUMPLE
20. INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	3,00	5,00	8,00	6,00	6,00	12,00	6,50	6,50	1,75	1,75	0,50	0,50	28,75	30,46	CUMPLE
23. UTE CIVILES, ICP, S.L.P. - MS INGENIEROS, S.L.	5,50	8,25	13,75	6,00	6,00	12,00	7,00	7,00	3,50	3,50	1,50	1,50	37,75	40,00	CUMPLE
24. RONINTEC 2009, S.L.	2,00	3,00	5,00	3,00	3,25	6,25	6,00	6,00	3,75	3,75	2,00	2,00	23,00	24,37	CUMPLE
26. UTE TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. - IDSUR	4,75	8,00	12,75	6,00	5,00	11,00	7,00	7,00	3,25	3,25	1,50	1,50	35,50	37,62	CUMPLE
29. PROINTEC, S.A.U.	3,50	5,00	8,50	6,00	5,00	11,00	7,00	7,00	2,75	2,75	1,25	1,25	30,50	32,32	CUMPLE
30. AIMA INGENIERÍA, S.L.P.	4,50	7,75	12,25	6,00	5,50	11,50	6,50	6,50	3,00	3,00	2,00	2,00	35,25	37,35	CUMPLE
31. UTE INGEMERÍA GUADALSUR S.L.P. - FINME INGENIEROS, S.L.	5,00	8,25	13,25	5,00	5,00	10,00	7,00	7,00	4,00	4,00	1,50	1,50	35,75	37,88	CUMPLE

FIRMADO POR
VICENTE PEDRO AYCART LUENGO
OSCAR CORTÉS OLIVER
JOSE CARLOS ASENCIO CORREDERA
JAVIER RUBIO BARRAGÁN
DIEGO CRESPO MORENO
22/06/2021
VERIFICACIÓN
64oxu950A06PYHzuifDSCh9oAyza3u
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

ANEXO – FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

	TÍTULO: LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PALMAR, ZAHORA Y LOS CAÑOS DE MECA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 2	**NOMBRE LICITADOR:** U.T.E. GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L. - BEPEFA INGENIERÍA	**PUNTUACIÓN TOTAL** 20,50

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	7,50
1.1. **Hasta 6 puntos**	2,75

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [ ] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [X] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Aporta una realidad física muy general. Mejorable en un mayor desarrollo del objeto concreto del proyecto.

1.2. **Hasta 9 puntos**	4,75

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [X] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Las disposiciones y normativas referenciadas no están actualizadas. No define más allá de lo que viene en el pliego.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	7,00
2.1. **Hasta 6 puntos**	3,50

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [ ] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [X] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología muy parecida a la que establece el PPTP, sin definir en detalle la misma. Mejorable.

2.2. **Hasta 6 puntos**	3,50

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [X] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una coherencia técnica y racionalidad general. Mejorable.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	3,00
3.1. Hasta 7 puntos	3,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [X] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un cronograma adecuado. Mejorable el desarrollo de la estructura, actividades y medios esenciales.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	2,00
4.1. Hasta 4 puntos	2,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [ ] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [X] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe y define el estudio de forma muy generalizada. Sin indicar como minimizar los consumos energéticos, ni el coste de cada una de las propuestas que nombra.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,00
5.1. Hasta 2 puntos	1,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [X] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Presente medidas muy generales, sin incluir la descripción ni el coste de ejecución de las diferentes medidas propuestas.

	TÍTULO: LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PALMAR, ZAHORA Y LOS CAÑOS DE MECA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 3	**NOMBRE LICITADOR:** OMICRON.AMEPRO S.A.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 20,50

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	7,50
1.1. **Hasta 6 puntos**	2,75

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [ ] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [X] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Aporta una realidad física muy general. Mejorable en un mayor desarrollo del objeto concreto del proyecto.

1.2. **Hasta 9 puntos**	4,75

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [X] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Las disposiciones y normativas referenciadas no están actualizadas. No define más allá de lo que viene en el pliego.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	7,00
2.1. **Hasta 6 puntos**	3,50

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [ ] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [X] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología muy parecida a la que establece el PPTP, sin definir en detalle la misma. Mejorable.

2.2. **Hasta 6 puntos**	3,50

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [X] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una coherencia técnica y racionalidad general. Mejorable.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	3,00
3.1. Hasta 7 puntos	3,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [X] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un cronograma adecuado. Mejorable el desarrollo de la estructura, actividades y medios esenciales.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	2,00
4.1. Hasta 4 puntos	2,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [ ] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [X] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe y define el estudio de forma muy generalizada. Sin indicar como minimizar los consumos energéticos, ni el coste de cada una de las propuestas que nombra.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,00
5.1. Hasta 2 puntos	1,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [X] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Presente medidas muy generales, sin incluir la descripción ni el coste de ejecución de las diferentes medidas propuestas.

	TÍTULO: LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PALMAR, ZAHORA Y LOS CAÑOS DE MECA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 4	**NOMBRE LICITADOR:** CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 34,00

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	**12,50**

1.1. **Hasta 6 puntos** — **5,00**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Aporta un amplio desarrollo del conocimiento de la realidad. Mejorable en una mayor definición de aspectos más concretos del objeto del contrato.

1.2. **Hasta 9 puntos** — **7,50**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [X] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Analiza detalladamente las consideraciones a tener en cuenta. Mejorable en la descripción de los servicios afectados y condicionantes técncios.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	**9,75**

2.1. **Hasta 6 puntos** — **5,00**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología con detalle de todas las actividades necesarias. Mejorable en el desarrollo e idoneidad de la ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación.

2.2. **Hasta 6 puntos** — **4,75**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una gran coherencia técnica de los medios, a falta de un desarrollo más exhaustivo de la campaña geotécnica

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	6,00
3.1. Hasta 7 puntos	6,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajo ampliamente desarrollado, a falta de una valoración económica y porcentual del programa de trabajos.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	3,75
4.1. Hasta 4 puntos	3,75

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [X] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe ampliamente los método y técnicas para el uso de eficiencia energética, a falta de un mejor desarrollo del coste de cada una de las propuestas y porcentaje de la disminución del gasto energético.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	2,00
5.1. Hasta 2 puntos	2,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

	TÍTULO: LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PALMAR, ZAHORA Y LOS CAÑOS DE MECA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 8	**NOMBRE LICITADOR:** ATTEC CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.U.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 35,25

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	**13,00**

1.1.	**Hasta 6 puntos**	**5,50**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Establece un desarrollo muy amplio del conocimiento previo. Mejorable en la descripción de condicionantes técnicos.

1.2.	**Hasta 9 puntos**	**7,50**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [X] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Analiza detalladamente las consideraciones a tener en cuenta. Mejorable en la descripción de los servicios afectados y condicionantes técnicos.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	**11,25**

2.1.	**Hasta 6 puntos**	**6,00**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

2.2.	**Hasta 6 puntos**	**5,25**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:
Presenta una alta coherencia técnica de los medios y previsiones en la programación de los trabajos. Falta un desarrollo mejor definido de la campaña geotécnica propuesta.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	5,00
3.1. Hasta 7 puntos	5,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Buen programa de trabajo, a falta de un desarrollo más amplio y pormenorizado de los medios necesarios y la distribución económica.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	4,00
4.1. Hasta 4 puntos	4,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [X] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Descripción muy detallada de todos los puntos exigibles.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	2,00
5.1. Hasta 2 puntos	2,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta medidas concretas y muy desarrolladas.

	TÍTULO: LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PALMAR, ZAHORA Y LOS CAÑOS DE MECA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 10	**NOMBRE LICITADOR:** U.T.E. AZCATEC TECNOLOGÍA E INGENIERÍA – GALERÍA TÉCNICA ANDALUCES, S.L.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 31,25

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	**8,00**
1.1. **Hasta 6 puntos**	**3,00**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [ ] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [X] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:
Establece un adecuado grado de conocimiento de la realidad física, sin establecer las circunstancias técnicas ni económicas del entorno. Tampoco hace un análisis destallado de las posibles alternativas/soluciones a plantear.

1.2. **Hasta 9 puntos**	**5,00**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [X] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:
Analiza con detalle los distintos aspectos detectados, a falta de u estudio más pormenorizado de la necesidad de los terrenos y afecciones objeto de estudio. Mejorable en un mejor desarrollo de las condiciones medioambientales y arqueológicas

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	**11,00**
2.1. **Hasta 6 puntos**	**5,00**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:
Desarrolla un estudio completo de la metodología de las actividades necesarias según PPTP, a falta de un estudio más detallado de las posibles alternativas a tener en cuenta en el objeto del proyecto en cuestión.

2.2. **Hasta 6 puntos**	**6,00**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	6,25
3.1. Hasta 7 puntos	6,25

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajo ampliamente desarrollado, a falta de una valoración porcentual y económica del programa de trabajos.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	4,00
4.1. Hasta 4 puntos	4,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [X] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe y desarrolla con un alto grado los métodos y técnicas eficientes de la energía.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	2,00
5.1. Hasta 2 puntos	2,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un muy buen desarrollo de medidas a tener en cuenta respecto a los trabajos objeto del PPTP.

	TÍTULO: LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PALMAR, ZAHORA Y LOS CAÑOS DE MECA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 17	**NOMBRE LICITADOR:** U.T.E. AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L. - INCASUR CONSULTORES S.L.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 33,25

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	12,75

1.1.	**Hasta 6 puntos**	6,00

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un alto grado de conocimiento de la zona de actuación.

1.2.	**Hasta 9 puntos**	6,75

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [X] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Analiza con detalle las afecciones más importantes. Mejorable en un mayor desarrollo de los condicionantes técnicos.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	11,25

2.1.	**Hasta 6 puntos**	6,00

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Realiza un gran desarrollo de la metodología.

2.2.	**Hasta 6 puntos**	5,25

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un desarrollo completo y amplio de la coherencia técnica y medios. Especifica someramente e igual que lo indicado en el PPTP la campaña geotécnica.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	6,25
3.1. Hasta 7 puntos	6,25

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:
Presenta un programa de trabajo ampliamente desarrollado y adecuado a los trabajos propuestos, a falta de indicar la representación porcentual y económica de cada una de las partidas propuestas.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	1,50
4.1. Hasta 4 puntos	1,50

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [ ] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [X] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:
No describe diferentes métodos ni técnicas a emplear. Tampoco hace referencia a la autoproducción energética, ni estudio de aprovechamiento de fuentes de energía locales. Ni incluye datos sobre el coste de cada una de las propuestas ni porcentaje de reducción

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,50
5.1. Hasta 2 puntos	1,50

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrollo adecuado de las medidas propuestas.

	TÍTULO: LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PALMAR, ZAHORA Y LOS CAÑOS DE MECA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 19	**NOMBRE LICITADOR:** IDIC CONSULTING IBERGROUP, S.L.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 28,50

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	9,25
1.1. **Hasta 6 puntos**	3,75

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [ ] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [X] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:
Desarrolla un conocimiento genérico de la realidad física del territorio, sin establecer una descripción detallada de las diferentes alternativas a tener en cuenta. Mejorable en el desarrollo de condicionantes técnicos.

1.2. **Hasta 9 puntos**	5,50

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [X] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:
Analiza someramente los condicionantes normativos, afecciones, autorizaciones , requerimientos, etc.. exigibles, así como las exigencias medioambientales, arqueológicas u otras a considerar.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	11,00
2.1. **Hasta 6 puntos**	5,00

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología con detalle de todas las actividades necesarias. Mejorable en los condicionantes técnicos.

2.2. **Hasta 6 puntos**	6,00

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un amplio desarrollo metodológico.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	6,00
3.1. Hasta 7 puntos	6,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:
Presenta un programa de trabajo ampliamente desarrollado y adecuado a los trabajos propuestos, a falta de indicar la representación porcentual y económica de cada una de las partidas propuestas.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	1,00
4.1. Hasta 4 puntos	1,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [ ] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [X] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:
No describe diferentes métodos ni técnicas a emplear. Tampoco hace referencia a la autoproducción energética, ni estudio de aprovechamiento de fuentes de energía locales… No incluye el coste de las propuestas ni el porcentaje de disminución del gasto energético tras su implantación.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,25
5.1. Hasta 2 puntos	1,25

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [X] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Establece una serie de medidas suficientes, sin incluir los costes de ejecución de las medidas propuestas .

	TÍTULO: LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PALMAR, ZAHORA Y LOS CAÑOS DE MECA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 20	**NOMBRE LICITADOR:** INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 28,75

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	**8,00**
1.1. **Hasta 6 puntos**	**3,00**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [ ] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [X] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Aporta una realidad física generalista, sin estudiar ni describir las posibles alternativas a desarrollar respecto al objeto del contrato.

1.2. **Hasta 9 puntos**	**5,00**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [X] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Realiza un análisis general de todos los requisitos necesarios, adjuntando sólo esquemas de las principales necesidades.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	**12,00**
2.1. **Hasta 6 puntos**	**6,00**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología con detalle de todas las actividades necesarias.

2.2. **Hasta 6 puntos**	**6,00**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una alta coherencia con la programación de los trabajos.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	6,50
3.1. Hasta 7 puntos	6,50

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajo muy ampliamente desarrollado, a falta de un mejor desarrollo de la distribución económica según planning.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	1,75
4.1. Hasta 4 puntos	1,75

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [ ] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [X] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Realiza una descripción general de los métodos y técnicas, sin indicar referencia alguna al coste de cada una de las propuestas ni al porcentaje de disminución del gasto energético tras su implantación.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	0,50
5.1. Hasta 2 puntos	0,50

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [X] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Establece pocas medidas, sin incluir las medidas ambientales de las diferentes infraestructuras. No incluye una descripción adecuada de los efectos paisajísticos y ambientales, así como tampoco los coste de ejecución.

	TÍTULO: LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PALMAR, ZAHORA Y LOS CAÑOS DE MECA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 23	**NOMBRE LICITADOR:** U.T.E. CIVILES, ICP, S.L.P. - MS INGENIEROS, S.L.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 37,75

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	**13,75**

1.1. **Hasta 6 puntos** — **5,50**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Aporta un amplio desarrollo del conocimiento de la realidad. Mejorable en un mejor desarrollos de los condicionantes técnicos.

1.2. **Hasta 9 puntos** — **8,25**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [X] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Analiza con detalle las afecciones más importantes. Mejorable en un mayor desarrollo de los condicionantes técnicos.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	**12,00**

2.1. **Hasta 6 puntos** — **6,00**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Realiza un estudio completo y detallado de todas las actividades necesarias de los trabajos objeto de licitación.

2.2. **Hasta 6 puntos** — **6,00**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta medidas concretas y muy desarrolladas.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	7,00
3.1. Hasta 7 puntos	7,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	3,50
4.1. Hasta 4 puntos	3,50

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [X] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe ampliamente los método y técnicas para el uso de eficiencia energética, a falta de un mejor desarrollo del coste de cada una de las propuestas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,50
5.1. Hasta 2 puntos	1,50

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:
Valora medias suficientes para la integración paisajística y ambiental. Mejorable en un mejor desarrollo de más medidas y del coste de ejecución de las mismas.

	TÍTULO: LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PALMAR, ZAHORA Y LOS CAÑOS DE MECA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 24	**NOMBRE LICITADOR:** ROINTEC 2009, S.L.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 23,00

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	5,00
1.1. **Hasta 6 puntos**	2,00

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [ ] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [X] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

No desarrolla en profundidad aspectos relevantes de los condicionantes técnicos o económicos del proyecto.

1.2. **Hasta 9 puntos**	3,00

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [X] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

No analiza con detalle suficiente los condicionantes y afecciones. No establece un estudio previo de la necesidad de los terrenos en los distintos núcleos, ni los permisos, autorizaciones, etc.. Tampoco indica condicionantes ambientales ni arqueológicos.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	6,25
2.1. **Hasta 6 puntos**	3,00

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [ ] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [X] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Desarrolla una metodología general, sin definirla en profundidad. La viabilidad e idoneidad en relación con los trabajos objeto de licitación no están suficientemente detallados, ya que no hace referencia alguna a las pedanías.

2.2. **Hasta 6 puntos**	3,25

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [X] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Analiza someramente la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios. Presenta una escasa campaña geotécnica.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	6,00
3.1. Hasta 7 puntos	6,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajo desarrollado, a falta de un reparto porcentual económico en función de las partidas a considerar.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	3,75
4.1. Hasta 4 puntos	3,75

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [X] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe con detalle los métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de le energía en los distintos procesos de tratamientos.. Establece los costes y porcentajes de disminución energética, pero sin desarrollarlos en profundidad.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	2,00
5.1. Hasta 2 puntos	2,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una serie de medidas concretas y muy desarrolladas.

	TÍTULO: LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PALMAR, ZAHORA Y LOS CAÑOS DE MECA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 26	**NOMBRE LICITADOR:** IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 35,50

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	12,75

1.1.	**Hasta 6 puntos**	4,75

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:
Aporta un amplio desarrollo del conocimiento de los aspectos a considerar en la redacción del proyecto. Mejorable en un mayor desarrolla de los condicionantes técnicos y particularizaciones de la zona objeto de licitación.

1.2.	**Hasta 9 puntos**	8,00

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [X] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:
Analiza detalladamente los distintos aspectos, con una serie de propuestas de actuaciones adecuada y desarrollada. Mejorable en un mayor detalle de los condicionantes técnicos.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	11,00

2.1.	**Hasta 6 puntos**	6,00

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:
Desarrolla un buen planteamiento general de la metodología.

2.2.	**Hasta 6 puntos**	5,00

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:
Presenta una coherencia técnica y racionalidad amplia. Falta por definir especialmente la campaña geotécnica.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	7,00
3.1. Hasta 7 puntos	7,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajos ampliamente desarrollado y muy adecuado.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	3,25
4.1. Hasta 4 puntos	3,25

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [X] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe adecuadamente algunas medidas que contribuyen a un aumento de eficiencia energética. Sin indicar datos sobre el coste de cada una de las propuestas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,50
5.1. Hasta 2 puntos	1,50

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta algunas medidas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental. Mejorable en proponer más medidas.

	TÍTULO: LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PALMAR, ZAHORA Y LOS CAÑOS DE MECA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 29	**NOMBRE LICITADOR:** PROINTEC, S.A.U.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 30,50

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	8,50
1.1. **Hasta 6 puntos**	3,50

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [ ] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [X] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:
Aporta un adecuado grado de conocimiento. Mejorable en el desarrollo y descripción de la ubicación, emplazamiento y circunstancias económicas y técnicas que concurren en la misma.

1.2. **Hasta 9 puntos**	5,00

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [ ] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [X] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:
Analiza con detalle los condicionantes normativos y afecciones más relevantes. Mejorable en un mejor desarrollo de las afecciones, indicando los permisos, autorizaciones, requerimientos exigibles, así como un mejor desarrollo de los condicionantes medioambientales, arqueológicos, acústicos, etc…

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	11,00
2.1. **Hasta 6 puntos**	6,00

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:
Desarrolla una metodología con detalle de todas las actividades necesarias.

2.2. **Hasta 6 puntos**	5,00

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:
Establece una alta coherencia técnica y racionalidad de los medios, a falta de presentar una campaña geotécnica más específica y desarrollada que la establecida en el PPTP.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	7,00
3.1. Hasta 7 puntos	7,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajos ampliamente desarrollado. No establece los medios necesarios para las distintas actividades ni la distribución económica mensual.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	2,75
4.1. Hasta 4 puntos	2,75

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [ ] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [X] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe los métodos y técnicas de forma generalizada, sin estudiar el coste de cada una de las propuestas ni el porcentaje de disminución.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,25
5.1. Hasta 2 puntos	1,25

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [ ] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [X] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Valora una serie de medidas de forma esquemática, sin establecer el coste de ejecución ni los efectos paisajísticos ni ambientales.

	TÍTULO: LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PALMAR, ZAHORA Y LOS CAÑOS DE MECA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 30	**NOMBRE LICITADOR:** AIMA INGENIERÍA, S.L.P.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 35,25

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	12,25

1.1.	**Hasta 6 puntos**	4,50

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Aporta un alto grado de conocimiento de la zona a estudiar. Mejorable en los condicionantes técnicos a tener en cuenta.

1.2.	**Hasta 9 puntos**	7,75

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [X] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Analiza con detalle las afecciones más importantes. Mejorable respecto a los condicionantes técnicos.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	11,50

2.1.	**Hasta 6 puntos**	6,00

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

2.2.	**Hasta 6 puntos**	5,50

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una alta coherencia con la programación de los trabajos. Mejorable en algunos condicionantes técnicos.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	6,50
3.1. Hasta 7 puntos	6,50

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

El programa de trabajos está ampliamente desarrollado. Mejorable en indicación de medios necesarios para las distintas actividades.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	3,00
4.1. Hasta 4 puntos	3,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [X] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe ampliamente los métodos y técnicas. No incluye el coste de las medidas propuestas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	2,00
5.1. Hasta 2 puntos	2,00

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

	TÍTULO: LOTE V: REDACCIÓN DE PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE EL PALMAR, ZAHORA Y LOS CAÑOS DE MECA (CÁDIZ)	
LICITADOR N.º: 31	**NOMBRE LICITADOR:** U.T.E. INGENIERÍA GUADALSUR, S.L.P. - FINWE INGENIEROS, S.L.	**PUNTUACIÓN TOTAL** 35,75

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 15 puntos	**13,25**

1.1.	**Hasta 6 puntos**	**5,00**

Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.

COMENTARIO:

- [X] Aporta un alto grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un adecuado grado conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura
- [ ] Aporta un grado de conocimiento no suficiente o incompleto de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura

NOTA EXPLICATIVA:

Aporta un alto grado de conocimiento de la zona a estudiar. Mejorable en los condicionantes técnicos a tener en cuenta.

1.2.	**Hasta 9 puntos**	**8,25**

Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.

COMENTARIO:

- [X] Analiza con amplio detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con suficiente detalle los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.
- [ ] Analiza con un detalle no suficiente los condicionantes normativos y las afecciones más relevantes.

NOTA EXPLICATIVA:

Analiza con detalle las afecciones más importantes. Mejorable en algunos condicionantes técnicos.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima: 12 puntos	**10,00**

2.1.	**Hasta 6 puntos**	**5,00**

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.

COMENTARIO:

- [X] Realiza un estudio completo y detallado de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio adecuado y con suficiente detalle la metodología y actividades necesarias de los trabajos.
- [ ] Realiza un estudio no suficientemente detallado o incompleto de la metodología y actividades necesarias de los trabajos.

NOTA EXPLICATIVA:

Realiza un estudio completo y detallado de todas las actividades necesarias de los trabajos objeto de licitación. Mejorable en la particularización das medidas a tener en cuenta en relación con los trabajos objeto de licitación.

2.2.	**Hasta 6 puntos**	**5,00**

Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.

COMENTARIO:

- [X] Presenta una alta coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una adecuada coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.
- [ ] Presenta una no suficiente coherencia técnica y racionalidad de las previsiones y medios; y/o de los condicionante geotécnicos.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta una alta coherencia con la programación de los trabajos. Mejorable la campaña geotécnica propuesta.

3.- Programa de trabajos	Puntuación
Puntuación máxima: 7 puntos	7,00
3.1. Hasta 7 puntos	7,00

Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Asistencia Técnica. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

COMENTARIO:

- [X] El programa de trabajos presenta una estructura coherente e incluye actividades y medios esenciales y está ampliamente desarrollado.
- [ ] El programa de trabajos presenta una estructura adecuada e incluye las actividades y medios esenciales.
- [ ] El programa de trabajos no está suficientemente desarrollado o presenta deficiencias en las actividades y/o medios.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta un programa de trabajo ampliamente desarrollado y adecuado a los trabajos propuestos.

4.- Estudio Eficiencia Energética	Puntuación
Puntuación máxima: 4 puntos	4,00
4.1. Hasta 4 puntos	4,00

Descripción de métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energías renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energías renovables, etc. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto energético tras su implantación.

COMENTARIO:

- [X] Describe ampliamente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] Describe suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.
- [ ] No cumple suficientemente los métodos y técnicas para el uso eficiente de la energía.

NOTA EXPLICATIVA:

Describe ampliamente los método y técnicas para el uso de eficiencia energética.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental.	Puntuación
Puntuación máxima: 2 puntos	1,50
5.1. Hasta 2 puntos	1,50

Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructuras, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.

COMENTARIO:

- [X] Presenta medidas concretas y ampliamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas suficientes para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.
- [ ] Presente medidas insuficientes o no adecuadamente desarrolladas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental.

NOTA EXPLICATIVA:

Presenta medidas concretas y muy desarrolladas. Mejorable en la inclusión de los costes de ejecución de las medidas propuestas.